



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**GMGF/225/326/2018
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**ARQ. JUAN CARLOS CÓRTEZ CHÁVEZ
OBRAS PÚBLICAS
P r e s e n t e.**

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para expresarle que en apego al artículo 5to. De la ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, en materia de evaluación de impacto ambiental, respecto a la obra; "CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD", mismo que se encuentra en los ingresos de la cabecera municipal de Gómez Farías, Jalisco; no se requiere emitir una evaluación de impacto ambiental debido a que las obras ahí realizadas no afectaran el entorno físico y ambiental.

Anexo fotografías como evidencia.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
San Sebastián del Sur, Jalisco a 07 de Agosto de 2019



**ING. ZULMA ALEJANDRA NIETO GONZALEZ
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

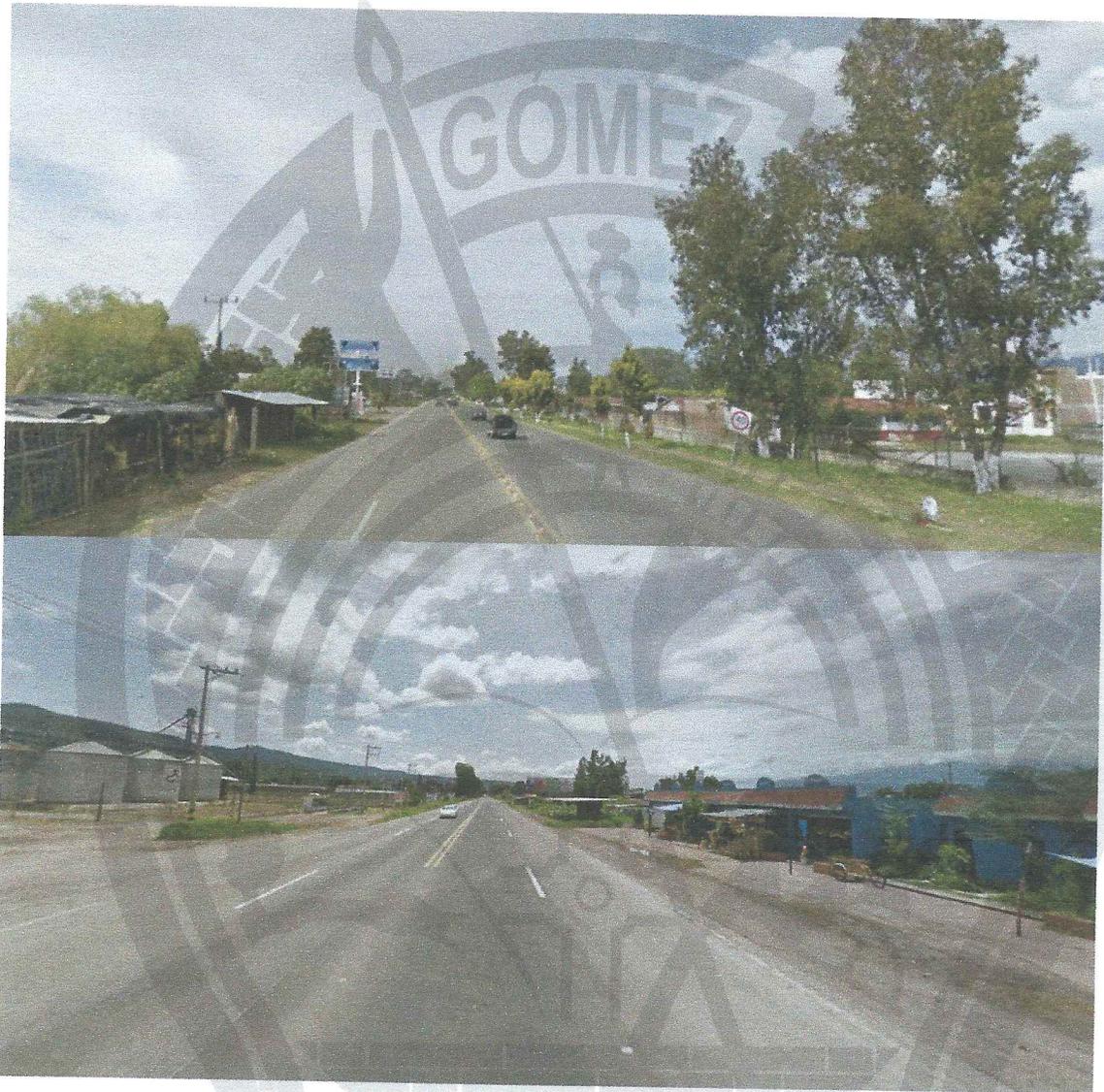
c.c.p. Archivo
zang



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Estado actual del lugar



Vías de acceso Boulevard



@ www.ayuntamientogomezarias.gob.mx

✉ presidenciamunicipal@ayuntamientogomezarias.gob.mx

☎ (341) 433 00 90 - (341) 433 03 99

Leandro Valle #5, Col. Centro, San Sebastián del Sur
Municipio de Gómez Farías, Jalisco. CP 49120